



Memorando N°: 4913.-
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 18 MAR 2025

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales", para la señora **NOLFA CORONADO BEROZA**, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°2.117, fecha 14/03/2025, obligación presupuestaria para adquisición de Andador 4 ruedas.

Se anexa cotización por un total de \$94.900.- (IVA Incluido), de **CRUZ DE VIDA SPA**, RUT N°77.179.925-6, Agustinas N°821 – Santiago, quien recibe Obligación Presupuestaria

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MARIÁ PAZ MIRANDA DÍAZ
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/FFM/mpa
Distribución:
1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social